

CIRCULAR N° 38/2023

ASUNTO:

**EMISIÓN DE NUEVO CERTIFICADO DE UANATACA POR
PÉRDIDA DE PIN Y PUK.**

Ilmo/a. Sr./Sra.:

Por medio de la presente informamos que desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se vienen detectando casos de inhabilitación del certificado digital corporativo emitido por UANATACA, por pérdida del PIN y PUK mediante los que se activa el mismo. Ello determina la necesidad de que sea emitido un nuevo certificado, con el consiguiente coste económico para este Consejo Andaluz.

Por tal motivo, la Comisión Ejecutiva de esta Corporación ha acordado repercutir el coste de emisión del certificado digital a aquellos colegiados que soliciten un nuevo certificado digital por inutilización el anterior.

Según lo anterior, y para que el expresado acuerdo sea ejecutivo, los Colegios Provinciales deben repercutir el coste de emisión del nuevo certificado digital al colegiado solicitante y reintegrar dicha cantidad al Consejo Andaluz.

Actualmente el coste de emisión del certificado oficial es de 50,06 Euros más IVA.

El contenido de la presente circular será de aplicación para las peticiones de nuevos certificados que, por los motivos expresados, se produzcan a partir del próximo día uno de mayo.

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

ILMO/A. SR./A. PRESIDENTE DE COLEGIO VETERINARIO